



**Consejo de Seguridad**

**PROVISIONAL**

**S/PV.2799  
16 de marzo de 1988**

**ESPAÑOL**

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2799a. SESION**

**Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 16 de marzo de 1988 a las 15.15 horas**

<b>Presidente:</b>	<b>Sr. PEJIC</b>	<b>(Yugoslavia)</b>
<b>Miembros:</b>	<b>Alemania, República Federal de</b>	<b>Sr. VERGAU</b>
	<b>Argelia</b>	<b>Sr. DJOUDI</b>
	<b>Argentina</b>	<b>Sr. CULLEN</b>
	<b>Brasil</b>	<b>Sr. NOGUEIRA BATISTA</b>
	<b>China</b>	<b>Sr. DING Yuanhong</b>
	<b>Estados Unidos de América</b>	<b>Sr. OKUN</b>
	<b>Francia</b>	<b>Sr. BLANC</b>
	<b>Italia</b>	<b>Sr. BUCCI</b>
	<b>Japón</b>	<b>Sr. KAGAMI</b>
	<b>Nepal</b>	<b>Sr. RANA</b>
	<b>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</b>	<b>Sir Crispin TICKELL</b>
	<b>Senegal</b>	<b>Sr. BA</b>
	<b>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas</b>	<b>Sr. BELONOVOV</b>
	<b>Zambia</b>	<b>Sr. CHABALA</b>

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 15 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZAMBIA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19624)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad  
comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy de conformidad con la petición contenida  
en una carta de fecha 15 de marzo de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de  
Seguridad por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas  
(S/19624).

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/19627, que contiene  
el texto de un proyecto de resolución presentado por Argelia, Argentina, Nepal,  
Senegal, Yugoslavia y Zambia.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto  
de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, pondré ahora  
a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/19627.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Argentina, Brasil, China, Francia, Alemania,  
República Federal de, Italia, Japón, Nepal, Senegal, Unión de  
Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia,  
Zambia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad como resolución 610 (1988).

El Consejo de Seguridad ha concluido así su examen de este tema.

Antes de levantar la sesión deseo anunciar que mañana, jueves 17 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, el Consejo de Seguridad examinará el tema titulado "Carta de fecha 11 de marzo de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas".

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.